

Sin embargo este tiempo se pierde cada día, y la rapididad con que vuela no es bastante para corregir el ansia que tenemos de verlo volar. Ponte hoy á contar tus años, ajusta el número de tus días, y dime ¿cuántos has perdido, y cuántos no has dejado perder? Esta pérdida es de consecuencia; porque al fin, contados están todos los días de nuestra vida, y no hay siquiera uno de que no se nos haya de pedir estrecha cuenta. La pérdida es irreparable; porque, ¿cómo se repararán quince ó veinte mil días perdidos y malogrados? No hay otro recurso que á la misericordia de Dios, y al buen uso de los que te quedan. No pierdas un solo instante, y pon en práctica los consejos siguientes:

2. Todos los días por la mañana y por la noche, y en el sacrificio de la misa, pide perdón á Dios con vivo y sincero dolor del tiempo que has perdido. No tomes descanso, diversion ni recreo alguno, que no procures santificar por algun motivo, no solo justo, sino santo, esforzándote á santificarlo tambien aun en el mismo ejercicio. Determina algun número de actos de amor de Dios que hayas de hacer durante el tiempo de recreo, y aun en la misma comida. Cada semana dedica á la oracion, ó á algunas otras buenas obras, una ó media hora de aquel mismo tiempo que tienes destinado para descansar, ó para recrearte. Escoge un día cada año, que has de emplear todo entero *en redimir el tiempo*, como se explica el Apóstol; esto es, en oracion, en penitencia, en buenas obras, haciendo limosnas mas cuantiosas, y no perdiendo ni un solo instante de aquel día. El mas á propósito para este importante ejercicio, es el día en que cumples años. No dejes de acusarte en todas las confesiones del tiempo que has perdido, porque es falta muy grave.

DIA VEINTE Y NUEVE.

SAN MAXIMINO, OBISPO DE TRÉVERIS.

San Maximino, uno de los mas insignes ornamentos de la iglesia galicana, celeberrimo en el siglo cuarto de nuestra era por su zelo apostólico en defensa de la fe católica contra los herejes arrianos, y por la multitud de milagros que por su intercesion obró el Omnipotente, nació en el territorio de Poitiers, en la Aquitania. Fué educado desde su infancia en la religion de Jesucristo, con uno de sus hermanos llamado Majencio, que se cree haber sido obispo de aquella ciudad antes de san Hilario. La fama de santidad con que corria por entonces san Agricio, obispo de Tréveris, hizo á Maximino dejar su patria é ir en busca de aquel prelado, con el fin de adelantarse en ciencia y santidad bajo su enseñanza. En efecto, hizo en ambos ramos maravillosos progresos; y elevado á los órdenes sagrados, se comportó en sus funciones con tanta edificacion, con tanta sabiduria y con tanta prudencia, que, conciliándose la veneracion de todo el clero y pueblo, no quisieron estos otro prelado, cuando ocurrió la muerte de san Agricio, indicado ya así por el cielo á varias personas de conocida virtud. Confirmados estos sufragios por los obispos comprovinciales, que conocian muy bien las relevantes prendas de Maximino, subió á la cátedra de Tréveris hácia el año de 332, que era el 26 del imperio de Constantino.

Fácil es pensar cuál fué el porte de este varon apostólico, colocado sobre el candelero de la Iglesia, cuando ya su nombre era célebre en el país por la

pureza de su fe, por la santidad de sus costumbres, y aun por los muchos milagros que nos aseguran sus historiadores haber obrado en la sucesion de su vida antecedente. Aunque la vigilancia pastoral con que atendió siempre á su grey, y el paternal amor con que la proveyó de auxilios espirituales y corporales, bastaban para eternizar su nombre, lo que distinguió sobre todo su mérito fué el zelo y fortaleza apostólica que mostró en la defensa de la fe católica, contra los arrianos, sin temor de las potestades de la tierra.

Abusando estos herejes de las buenas intenciones del grande Constantino, no cesaban de perturbar la iglesia del Oriente, para rehacerse de la derrota que habia padecido su impiedad en el concilio general de Nicea, discurriendo cada dia maliciosos arbitrios para vengarse de aquellos padres. Su mayor encono era contra san Atanasio, obispo de Alejandria, á quien miraban como el enemigo mas temible de su secta. Sus simulaciones y calumnias lograron sorprender á Constantino, quien, viendo que habia sido condenado san Atanasio en un conciliábulo que celebró la faccion arriana en Tirso, sin examinar la causa de la injusticia, desterró á aquel prelado eminentísimo á las Galias, y le señaló por lugar de su estancia la ciudad de Tréveris.

El dolor de ver padecer la religion por la injusticia hecha á la persona de san Atanasio, era comun en todos los obispos de la iglesia católica; mas lo que tuvo de particular en Maximino fué, que sin temor de un principe como Constantino, ni reparar en un hombre desgraciado, le recibió con toda la veneracion que debia á un ilustre confesor de Jesucristo, y al defensor mas brillante de la verdad ortodoxa, proporcionándole todas las comodidades que podia tener en Alejandria.

Despues de la muerte del gran Constantino, su hijo mayor Constantino el jóven, en cumplimiento de la voluntad de su padre, sobre revocar el destierro de san Atanasio, lo hizo volver á su iglesia, con cartas llenas de muchos testimonios de honor; y agradecido este prelado á los buenos oficios del de Tréveris, significó despues á los obispos que sostenian ardientemente la definicion del concilio niceno, la pureza de fe, la santidad de vida, y apostólico zelo por la defensa de la fe católica de Maximino, cuyas virtudes habia tenido ocasion de conocer bien en los dos años cuatro meses y medio que estuvo en su compañía. Estos mismos oficios practicó tambien san Maximino con san Pablo, obispo de Constantinopla, que se refugió en Tréveris, depuesto de su silla por un conciliábulo de arrianos, no acobardándole el poder de Constancio, hijo segundo de Constantino, acérrimo defensor de los partidarios de la herejia.

Validos los arrianos de la proteccion del emperador Constancio, en un conciliábulo que celebraron en Antioquia depusieron segunda vez á san Atanasio, quien se vió obligado á huir al aviso de que iba á ocupar su cátedra el intruso Gregorio con mucha tropa. Sabiendo los herejes que el santo prelado se habia retirado al Occidente, donde el emperador Constante le mantenía bajo su proteccion, no menos que el papa Julio, discurrieron los medios de traer á su faccion á este principe, como lo habian conseguido con Constancio su hermano. Con esta mira le dirigieron una confesion de fe que ocultaba diestra y sutilmente su veneno, pues, bajo palabras capciosas y aparentemente verdaderas, en su fondo excluía la consustancialidad del Verbo, que era el punto cardinal de la controversia. Al efecto enviaron á las Galias á Narciso de Neromiade, Maris de Calcedonia, Teodoro de Heraclea y Marco de Aretusa, obispos de su

faccion, los cuales además traian la comision de justificar la conducta que habian guardado los arrianos en la deposicion de san Atanasio. Pero san Maximino impidió que Constante fuese sorprendido de los enemigos de la verdad. Hizo lo que pudiera haber hecho san Atanasio que á la sazón se hallaba en Roma; sostuvo su inocencia, probó su fe ortodoxa, y le defendió de las falsas calumnias de los diputados arrianos, cuya comunión rehusó con la de otros sus secuaces. Por este laudable hecho le pusieron los herejes en el número de sus principales adversarios, y se quejaron por todas partes de que el obispo de Tréveris habia sido la causa de que el emperador Constante no hubiese atendido á sus emisarios. En efecto, este justificado principe, habiendo reconocido, en virtud de las razones de san Maximino, las injusticias, los ardides y las maquinaciones de los sectarios, despidió sus diputados sin que adelantasen cosa alguna en sus negociaciones.

Hallóse despues san Maximino en el concilio que se celebró en Milan por los años 345, donde los eusebianos, es decir, los arrianos orientales, que tomaron esta denominacion de su caudillo Eusebio de Nicomedia, fueron igualmente repulsados. En esta ciudad tuvo el gozo de volver á ver á san Atanasio, á quien el emperador hizo venir desde Roma; y conferenciando ambos sobre los medios de procurar una paz sólida á la Iglesia, creyeron que no le habia mas eficaz que el de un concilio general. Propuso Maximino con su acostumbrada persuasiva la importancia de este remedio á Constante; uniéronse á él, para hacer mas interesada la solicitud, el papa Julio y el célebre Osio de Córdoba; y accediendo á sus ruegos el emperador, escribió á su hermano Constancio en términos muy urgentes. No desechó Constancio la proposicion tan favorable á la tranquilidad de la Iglesia;

convínose en que el lugar donde se habia de celebrar el concilio, fuese la ciudad de Sárdica en Iliria, sobre los confines de ambos imperios; pero como este sóberano estaba ocupado por entonces en la guerra contra los Persas, no se pudo ejecutar el designio hasta dos años despues.

En este intervalo convocó san Maximino un sínodo en Colonia para examinar la doctrina sospechosa de su obispo, que, siguiendo la de Potino, negaba la divinidad de Jesucristo. El concilio le depuso, y san Maximino procuró que se explicase el modo con que se obraron todos los misterios de la redencion.

No dejó de hallarse en el año siguiente en el concilio de Sárdica, donde fué de nuevo restablecido en su silla san Atanasio, y depuestos los principales eusebianos. Mal satisfechos estos de ver que sus intrigas no habian podido prevalecer, se retiraron de Sárdica; y habiéndose unido en Filipoli de Tracia, terreno de Constancio, su protector, escribieron bajo el nombre de orientales una carta circular á los obispos de su partido, para que se quejasen del concilio y acusasen á los que en él habian sido absueltos. Hallándose en esta ciudad en número casi de ochenta, tuvieron un conciliábulo, que hicieron llamar de Sárdica, con el fin de abolir bajo este equívoco la memoria y decisiones del verdadero concilio. Formaron en su maliciosa asamblea una confesion de fe, donde parece no poderse hallar otra cosa que reprehender sino la omision de la voz *consustancial*; juzgaron á los principales obispos católicos, que habian procurado el legitimo concilio de Sárdica, defendido y restituido á san Atanasio, y absuelto á Marcelo de Ancira y Aselepas de Gaza; y tuvieron el temerario arrojo de excomulgar señaladamente á san Maximino, con el papa Julio, Osio, san Atanasio y los principales prelados católicos. Alegaron contra el de Tré-

veris haber sido él la causa de que el emperador Constante no recibiese á los diputados del concilio de Antioquia, y que fué el primero que comunicó con san Pablo de Constantinopla, depuesto por ellos, siendo su restablecimiento el motivo de las turbulencias y homicidios que á él se siguieron. Estas razones, que, despues de haber conseguido el pecador de la misericordia del Señor el pardon de sus pecados, toda-justifican mas su mérito, y que sirven de laudables testimonios, capaces de eternizar su gloria, pues todos ellos hacen concebir una justa idea de su zelo apostólico por la defensa de la fe católica, y de su generosa proteccion á los confesores ilustres de la divinidad de Jesucristo.

No sobrevivió mucho tiempo el santo al concilio de Sárdica. Volvió á ver su iglesia, y remedió las necesidades de su pueblo, que se habian hecho reparables durante su mansion en Iliria. Pasó despues á visitar á sus parientes en Poitiers, y habiéndose detenido algun tiempo á causa de ciertos negocios graves que pedian su asistencia personal, murió allí, en el día 12 de setiembre del año 349, y su venerable cuerpo fué sepultado cerca de la ciudad. No pudiendo sufrir san Paulino, su sucesor, que quedase privada la iglesia de Tréveris de sus santas reliquias, hizo que las resituyesen á ella, dignándose el Señor obrar innumerables prodigios al tiempo de esta traslacion, como fué entre otros el de levantar un espantoso nublado, para impedir que los de Aquitania estorbasen, como lo solicitaban, la mutacion del venerable cuerpo. Depositóse este en Tréveris en la iglesia del monasterio de San Juan Bautista, donde se mantuvo en grande veneracion, haciéndose recomendable su sepulcro por los muchos milagros que cada dia obraba el Señor por la intercesion de su siervo.

El terror de los Normandos, que pasaban á sangre

y fuego los templos, monasterios é iglesias, sorprendió á Tréveris en 5 de abril del año 882; y temerosos algunos religiosos de que las reliquias de san Maximino cayesen en sus bárbaras manos, tuvieron la precaucion de enterrarlas en una cueva. Con este motivo se perdió la noticia de su existencia, hasta que, por la casualidad de haberse abierto parte del sepulcro con el golpe de una gran piedra, fueron descubiertas por la fragancia que despedian, y se vió, con admiracion de todos, integro su cuerpo é intactos sus vestidos, despues de tantos años. Colocáronse en lugar decoroso hasta la reedificacion del templo, donde se mantuvieron en grande veneracion; pero habiéndose quemado este por un accidente imprevisto en el año 937, restaurado nuevamente en el de 942, fueron trasladadas á él solemnemente las reliquias del santo, con las de otros prelados de la misma iglesia, habiendo sido colocadas en el ara mayor; y se extendió el nombre y culto de nuestro santo por todas partes en Francia, Alemania y Paisés-Bajos, donde se celebra su memoria en 29 de mayo, día de su primera traslacion de Poitiers á Tréveris.

LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.

La Iglesia católica ha considerado siempre dos cosas en el pecado: la culpa, que consiste en la ofensa que se hace á la divina Majestad, y la pena que merece esta culpa. Solo Dios por los méritos de su Hijo puede perdonar los pecados; pero, aunque su infinita misericordia los perdona enteramente cuanto á la culpa, no siempre los perdona igualmente cuanto á la pena. Esta pide siempre alguna satisfaccion; de manera que la impía caterva de los herejes queria hacer delitos de nuestro santo, son otros tantos elogios que

via queda deudor á su divina justicia. La pena correspondiente á sus pecados es una deuda que es preciso pagar; es una mancha de la cual es necesario purificarse en esta vida ó en la otra, antes de entrar en la mansion de los bienaventurados, donde no se da lugar á la mas lijera mancha. Es cierto que muchos mueran en estado de gracia, esto es, sin culpa mortal; pero no es menos cierto que á rarísimos deja de coger aquel último momento sin algun pecado venial, ó sin una multitud de deudas penales contraídas por las culpas antecedentes, las cuales irremisiblemente es necesario satisfacer. En virtud de este principio, que es de fe, además del lugar destinado para el suplicio de los réprobos, y además del que el Salvador reservó para los elegidos y amados de su Padre, la Iglesia de Jesucristo creyó y enseñó siempre que hay otro tercer lugar, al cual da el nombre de purgatorio, en el que los mismos elegidos de Dios se acaban de purificar de las manchas que contrajeron en esta vida, y de satisfacer á la divina justicia por un castigo temporal y transitorio, pero que Dios exige con todo rigor, como lo dice el mismo Jesucristo por aquellas palabras metafóricas del Evangelio: *De verdad os digo, que no saldréis de allí sin que me hayais pagado hasta el último maravedí.* Por la misma razon, la Iglesia católica tuvo siempre por santa y saludable la oracion por los difuntos, como tradicion que enseñaron los apóstoles, y antes de ellos los profetas iluminados por Dios la habian enseñado á los Judíos.

Estos siempre reconocieron el purgatorio, aunque no con este nombre; es decir, que reconocen un lugar en que las almas de los fieles acaban de ser purificadas; y aun hay entre ellos una ley que impone á los hijos la obligacion de rezar por espacio de un año entero cierta oracion que llaman *Kadis*, por las almas de sus difuntos padres, para sacarlas de este lugar

de padecimientos; como se puede ver en el libro de sus ritos. Este lugar, en opinion de los judíos, es el mismo infierno de los condenados, en el cual son atormentadas todas las almas que mueren con algun pecado, solo con la diferencia que las que no han muerto con culpa mortal, salen de allí despues de algun tiempo por las oraciones de los fieles.

Bien sabido es que Judas Macabeo (1), habiendo recogido en una colecta que hizo publicar, doce mil dracmas de plata, que son 18,340 reales de nuestra moneda, las envió á Jerusalem para que se ofreciese un sacrificio por las almas de los que acababan de morir en aquella batalla; y añade el historiador: « Que aquel gran capitán consideraba estar reservada » una gran misericordia á los que habian muerto » con piedad; y así es santo y saludable pensamiento » hacer oracion por los difuntos, para que sean » libres de sus culpas. »

Los protestantes no quieren creer que hay purgatorio, ciegameute persuadidos de que, por desordenada que haya sido la vida, basta la fe para que el alma en la hora de la muerte se halle enteramente limpia, y sin deuda alguna contraída en favor de la divina justicia. Y como este segundo libro de los Macabeos es tan concluyente contra su error, echan por el atajo, y no lo reconocen por canónico. Pero ¿ con qué autoridad desechan un libro, no solo universalmente recibido por toda la iglesia griega y latina, sino en cierta manera autorizado por el mismo Jesucristo; pues consta que guardaba exactamente la fiesta de la dedicacion del templo, instituida por Judas Macabeo, la que se celebraba en el mes de Casleu, correspondiente á nuestro mes de diciembre, que es lo que certificó el evangelista san Juan (2) cuando notó que *era en invierno?*

(1) II. Machab. 12. — (2) Joan. 10.

San Pablo, en la segunda epístola á los Corintios, queriendo confundir á ciertos falsos doctores de aquella iglesia que negaban la resurreccion de los muertos, porque profesaban la secta de los saduceos, dice así (1): *Qué será de los que reciben un bautismo por los muertos? si los muertos no resucitan, ¿de qué les servirá el tal bautismo?* Es dudoso lo que quiere significar aquí el Apóstol por la palabra *bautismo*. Pero ora entienda algunas buenas obras, mortificaciones y penitencias que se hacian por los difuntos; ora entienda el abuso que desaprobaba, aunque al mismo tiempo se valia de él para convencer á los herejes, de aquellos que se hacian bautizar por sus difuntos amigos y parientes, que, habiendo deseado recibir el bautismo, habian muerto sin haberlo recibido, creyendo erradamente que una vez que lo recibiesen, aunque fuese, digámoslo así, por procurador, se hacian capaces de las oraciones de los fieles; de cualquiera manera que se entiendan estas palabras del Apóstol, es evidente que en su tiempo estaban persuadidos los fieles de que los difuntos podian necesitar de las oraciones de los vivos, y que era obra de misericordia ofrecer á Dios algunas buenas obras, y hacer oracion por ellos.

El mismo apóstol, en la segunda epístola á Timoteo, hablando de las muchas limosnas que le habia hecho Onesiforo, que acababa de morir, dice: *Quiere el Señor que su alma haya encontrado tambien misericordia á sus divinos ojos*; lo que prueba evidentemente la costumbre y la piedad de rogar á Dios por los difuntos.

Todos los padres de la Iglesia tuvieron la misma devocion. *En el segundo libro de los Macabeos*, dice san Agustín (2), *leemos que se ofreció á Dios un sacrificio por los difuntos; pero, aunque no tuviéramos testi-*

(1) I. Cor. 15. — (2) De Cur. mort. cap. 1.

monio alguno de esto en la sagrada Escritura, debiera bastarnos la autoridad de la Iglesia universal, y su célebre costumbre en este punto; pues, en las oraciones que el sacerdote ofrece al Señor en el sacrificio de la misa, se hace conmemoracion de los difuntos.

El mismo san Agustín, en el tercer tomo sobre las palabras del Apóstol, hablando de la oracion por los muertos, dice de esta manera: *Es costumbre observada en toda la Iglesia, segun tradicion de los padres, rogar á Dios por los que mueren en la comunión del cuerpo y sangre de Jesucristo, en aquella parte del sacrificio en que se hace conmemoracion de ellos, advirtiendo que tambien por ellos se ofrece.*

La oracion que tenemos del mismo santo por el descanso del alma de su madre, es otra prueba de la costumbre de la Iglesia, y de lo que practicaron todos los santos. En el libro 13, cap. 9 del libro de las Confesiones, hablando con Dios, se explica de esta manera: «Aunque tengo motivo, Señor, para alegrarme en vos, y para rendiros mil gracias por lo mucho bueno que hizo en vida mi madre, ahora lo dejo todo á parte para pedir os la perdoneis sus pecados. Oídme, os suplico, por los méritos de aquel que por nosotros quiso ser enclavado en una cruz; por aquel divino Salvador cuya sangre cura las llagas de nuestras almas, y sentado ahora á vuestra diestra continuamente está rogando por nosotros. Yo sé que se ejercitó en obras de misericordia, y que perdonó á los que la habian ofendido; perdonadla, Señor, os ruego, y no la juzgueis con rigor. Sobresalga con ella vuestra misericordia á vuestra justicia; porque al morir no nos dejó encomendada otra cosa, sino que nos acordáramos de ella en el sacrificio del altar cuando celebrásemos los sagrados misterios, á que asistié con tanta devocion toda su vida; donde sabia bien que se ofrecia aquella incruenta victima, cuya sangre

borró la cédula de muerte que teniais contra nosotros. Acordaos, Señor, que aquella por quien os pido, tuvo siempre unida su alma con los lazos de la fe á este adorable misterio de nuestra redencion. »

Tertuliano, que vivia en el segundo siglo, no prueba con menor evidencia que san Agustin la costumbre universal de la Iglesia sobre la utilidad y el mérito de la oracion por los fieles difuntos; y con igual energía hablan sobre este punto san Cipriano y san Juan Crisóstomo. En fin, no hay cosa mas constante que la tradicion de los padres de la Iglesia sobre este punto.

La disputa que la iglesia griega tiene con la latina en este particular, hablando en rigor, es de puro nombre; porque los griegos no niegan la existencia del purgatorio, aunque niegan que haya lugar señalado ó determinado con este nombre para padecerlo; pues al fin confiesan que algunas almas justas están necesitadas de purificarse despues de esta vida, antes de entrar en la mansion de los bienaventurados. Conviene, pues, las dos iglesias oriental y occidental en que las almas de los que mueren en estado de gracia, por la mayor parte tienen necesidad de purificarse de algunas ligeras manchas, y consiguientemente que están detenidas *en el calabozo oscuro* hasta que hayan pagado, como dice el Evangelio, *hasta el último maravedi*. Este oscuro calabozo, esta profunda fosa, es lo que llama *purgatorio* la iglesia latina, y aun le da el nombre de *infierno* en la oracion ordinaria que hace por los difuntos: *Señor Jesucristo, rey de la gloria, librad las almas de todos los fieles difuntos de las penas del infierno, y del profundo lago; libradlas de los dientes del leon.*

Es, pues, verdad de fe que hay purgatorio, y esta es la doctrina de toda la Iglesia desde Jesucristo acá. Pues ahora; ¿puede haber mayor crueldad, mayor

inhumanidad, que saber que nuestros amigos, nuestros bienhechores, nuestros mas cercanos parientes están por la mayor parte detenidos en esos horribles calabozos, tratados por la divina justicia con una severidad incomprensible; que está en nuestra mano conseguir de la misericordia del Señor su libertad ó su alivio; que tenemos muchos medios para satisfacer por ellos, para que cesen sus penas; que una oracion, una mortificacion, una limosna, una misa bastari algunas veces para sacar á una alma de aquel profundo calabozo; y ser tanta nuestra indolencia, nuestra inhumanidad, que no lo queramos hacer? ¿No pide la misma justicia de Dios (1) *que se haga justicia sin misericordia con aquellos que no quisieron hacer misericordia con sus hermanos?* Si te olvidaste tú de aquellas afligidas almas, Dios permitirá que se olviden de la tuya, y que no se te apliquen aun aquellos mismos sufragios que tú dejaste encargados: *Judicium sine misericordia illi qui non fecit misericordiam.*

MARTIROLOGIO ROMANO.

En Roma, en la via Aurelia, san Restituto mártir.

En Iconio, ciudad de Isauria, el martirio de san Conon y de su hijo de edad de doce años, los cuales, en tiempo del emperador Aureliano, fueron acostados en unas parrillas puestas encima de las brasas, y rociados con aceite hirviendo; despues les hicieron padecer los tormentos del caballete y del fuego, que soportaron con una paciencia y constancia heroicas; en fin, habiéndoles machacado las manos con un mazo, entregaron su espíritu.

El mismo dia, los santos Sisinio, Martirio y Alejandro, los cuales, en tiempo del emperador Honorio, siendo perseguidos por los Gentiles en el Val

(1) Jac. 2.

de Anagno, segun escribe Paulino en la vida de san Ambrosio, obtuvieron la corona del martirio.

En Cesarea de Felipo, santa Teodosia, madre del mártir san Procopio, y otras doces nobles matronas, que fueron decapitadas en la persecucion de Diocleciano.

En Umbria, el martirio de mil quinientos veinte y cinco mártires.

En Tréveris, san Maximino, obispo y confesor, que recibió honoríficamente á san Atanasio, cuando andaba desterrado por los Arrianos.

En Verona, san Máximo obispo.
En Arcano junto á Roma, san Eleuterio confesor.

La misa es la cotidiana de difuntos, y la oracion la siguiente.

Fidelium, Deus, omnium conditor, et redemptor, animabus famulorum famularumque tuarum, remissionem cunctorum tribue peccatorum, ut indulgentiam, quam semper optaverunt, piis supplicationibus consequantur. Qui vivis, et regnas...

O Dios, Criador y Redentor de todos los fieles, conceded á las almas de vuestros siervos y siervas la remision de todos sus pecados, para que obtengan por las piadosas oraciones de vuestra Iglesia el perdon que siempre desearon de vos: Que vivis y reinais...

La epistola es del cap. 14 del Apocalipsis.

In diebus illis: Audivi vocem de celo, dicentem mihi: Scribe: Beati mortui, qui in Domino moriuntur. Amodum jam dicit Spiritus, ut requiescant á laboribus suis; opera enim illorum sequuntur illos.

En aquellos dias, oí una voz del cielo, que me decia: Escribe: Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. Desde ahora, les dice el Espíritu, que descansen de sus trabajos; porque sus obras los acompañan.

NOTA.

« El Apocalipsis, ó libro de las revelaciones, contiene en veinte y dos capitulos una profecía sobre el estado de la Iglesia, desde la ascension de Cristo á los cielos, hasta el dia del juicio universal, y es como la conclusion de las sagradas Escrituras. Pónense en él las cosas á manera de visiones, y en estilo sublime y figurado, como el de las profecias antiguas, con las cuales tiene gran correspondencia. »

REFLEXIONES.

Beati mortui, qui in Domino moriuntur: Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. Esta sí que es una real y verdadera felicidad, la cual sola indemniza bien de todos los contratiempos y desgracias de esta vida. Morir en el Señor, morir en gracia de Dios, morir predestinado, morir para comenzar á vivir eternamente, para entrar en la alegría del Señor, para estar como embriagado en el cielo con la abundancia de los mas puros consuelos, de las mas dulces delicias. Nacimiento ilustre, favor de los principes, brillante fortuna, tesoros inmensos, grandes empleos, puestos elevados, cargos, dignidades, prelacias, títulos pomposos, nombres grandes á quienes se tributa incienso con tanta profusion, decidme, ¿qué utilidad permanente nos acarreaís? ¿qué conveniencia sólida, y que verdaderamente satisfaga, nos traéis? Si la muerte de los dichosos del siglo no es preciosa á los ojos de Dios, si esos hombres ilustres, esos esclavos de sus diversiones, esos que meten tanto ruido con su equipaje y con su tren, no mueren en el Señor, ¿qué suerte será la suya? ¿Será tan envidiable su muerte como lo ha sido su vida? El olor de las flores que cultiva el mundo, turba la cabeza; el